

Sumário

1. Requisitos para los Participantes antes de la competencia	2
1.1. Organización de viajes	2
1.2. Obligaciones administrativas.....	2
1.3. Alojamiento	2
1.4. Equipo.....	2
2.1. comprobante de vacunación, impreso o electrónico	3
3. Requisitos para los participantes durante la competencia	3
3.1. Pruebas y comprobantes de vacunación	3
4. Medidas Sanitarias Recomendadas	3
5. Normas y prácticas afectadas	4
6. Ceremonias de presentación y entrega de premios	4
▪ Se recomienda que, durante la presentación de tiradores y árbitros en la pista y la ceremonia de entrega de medallas, se mantenga una distancia de 1,5 metros.....	4
▪ Medallas y obsequios que se entregarán a los tiradores en una bandeja y los tiradores deberán recogerlos.	4
▪ Las bandejas deben ser desinfectadas después de cada ceremonia.	4
7. Penalizaciones	4
8. Información útil – enlaces adicionales.....	4

Protocolo de mitigación de riesgos en contexto de Covid-19 para participantes de la IWAS WHEELCHAIR FENCING WORLD CUP – BRAZIL 2022 - Actualización el 02 de abril de 2022.

1. Requisitos para los Participantes antes de la competencia

1.1. Organización de viajes

Verifique todos los requisitos, condiciones y exenciones mencionados en la carta de invitación publicada en el sitio web de la CBE – Confederación Brasileña de Esgrima.

Verifique los requisitos de la aerolínea.

Planifique más tiempo para viajar de lo habitual. Es responsabilidad de todos planificar el viaje para poder realizar todas las pruebas necesarias de Covid-19 antes de viajar y en el país anfitrión.

Realizar las pruebas necesarias para ingresar al país anfitrión. Estas pruebas son responsabilidad de los participantes.

1.2. Obligaciones administrativas

Leer y respetar el 19 Plan de Seguridad para COVID.

Leer y respetar las normas comunicadas por los organizadores anfitriones.

1.3. Alojamiento

Se recomienda reservar habitaciones individuales para los participantes. Esto es para evitar que todos sus ocupantes tengan que ser puestos en cuarentena y eliminados de la competencia, debido a un resultado positivo por Covid-19.

Debe evitarse cualquier reunión en habitaciones de hotel.

Si el hotel se encuentra a poca distancia del lugar del evento, los participantes deben abstenerse de viajar a otros lugares.

1.4. Equipo

El equipo (bolsas, máscaras, guantes y armas, etc.) debe ser desinfectado por el tirador antes de la competencia.

2. Pruebas requeridas por ANVISA - Agencia Nacional de Salud de Brasil - para el ingreso a Brasil - [actualizado el 1 de abril de 2022]

Los viajeros extranjeros y brasileños en el exterior deben presentar a la aerolínea responsable del vuelo, antes de abordar:

2.1. comprobante de vacunación, impreso o electrónico

- Se considera que el viajero que ha completado el calendario de vacunación primaria al menos catorce días antes de la fecha de salida está completamente vacunado, siempre que:
 - se utilicen agentes inmunizantes aprobados por la Anvisa, la Organización Mundial de la Salud o las autoridades del país donde el viajero fue inmunizado; y
 - Los bonos de vacunación contendrán, al menos, el nombre del viajero y los siguientes datos vacunales:
 - El nombre comercial o nombre del fabricante;
 - número(s) de lote(s) de la(s) dosis aplicada(s); y
 - fecha(s) de aplicación de la(s) dosis.
- No se aceptarán los bonos de vacunación en los que los datos facilitados anteriormente estén disponibles exclusivamente en formato QR-CODE o en cualquier otro lenguaje codificado.
- No se aceptarán certificados de recuperación de Sars-Cov-2 (covid-19) en lugar de prueba de vacunación completa. Prueba de antígeno (realizada dentro de las 24 horas anteriores a la salida); o
- Prueba de laboratorio RT-PCR (realizada dentro de las 72 horas previas a la salida).
- Los documentos emitidos en el extranjero deben presentarse en portugués, español o inglés.

3. Requisitos para los participantes durante la competencia

3.1. Pruebas y comprobantes de vacunación

Todos los participantes en la competencia: atletas, entrenadores, árbitros, delegados, etc. debe presentar:

3.1.1. prueba de vacunación

La aplicación de la última dosis o dosis única debe haberse producido al menos 14 días antes de la fecha de salida

3.1.2. audiencia de la competencia

- Debe presentar prueba de antígeno realizada dentro de las 24 horas anteriores al inicio de la competencia o prueba TR-PCR realizada dentro de las 72 horas anteriores al inicio de la competencia O
- Presentar comprobante de vacunación, y la aplicación de la última dosis o dosis única debe haber ocurrido, por lo menos, 14 días antes de la fecha de inicio de la competencia.

4. Medidas Sanitarias Recomendadas

- Consultar a un médico en caso de síntomas
- Los tiradores deben desinfectar las máscaras, guantes y armas de esgrima antes de la Competición.
- No está permitido compartir equipo con otro participante.
- Mantener una distancia sanitaria de 1,5 metros
- Se recomienda el uso de cubrebocas en todo momento, excepto durante los entrenamientos, durante las competencias, durante las comidas y en ambientes abiertos con buena ventilación de aire.
- Los árbitros deben usar desinfectante para manos antes y después de cada combate.
- El médico de la competencia y el personal médico deben usar mascarillas y guantes.

- Durante los períodos de descanso, se recomienda que todas las personas en el área de la calle de esgrima mantengan una distancia de 1,5 metros con respecto al(los) tirador(es).
- Los participantes deben traer su propia botella de agua y no deben compartirla con nadie.
- Es obligatorio el cumplimiento de cualquier medida adicional propuesta por IWAS, CBE o la normativa local.

5. Normas y prácticas afectadas

- El apretón de manos de los tiradores al final del combate se sustituye por un saludo.
- Se suspende el intercambio de regalos hasta nuevo aviso.
- Gritar después de un ring marcado se suspende hasta nuevo aviso.
- Se suspenden los abrazos, besos o apretones de manos de felicitación hasta nuevo aviso.
- Los participantes podrán sentarse en las gradas mientras se preparan para la competencia, pero deberán mantener la distancia sanitaria requerida.
- Durante los períodos de descanso, se recomienda que todas las personas que se encuentren en el área de la pista de esgrima mantengan una distancia de 1,5 metros con el(los) tirador(es).
- Los participantes deben traer su propia botella de agua y no deben compartirla con nadie.
- Es obligatorio el cumplimiento de cualquier medida adicional propuesta por IWAS, CBE o la normativa local.

6. Ceremonias de presentación y entrega de premios

- Se recomienda que, durante la presentación de tiradores y árbitros en la pista y la ceremonia de entrega de medallas, se mantenga una distancia de 1,5 metros.
- Medallas y obsequios que se entregarán a los tiradores en una bandeja y los tiradores deberán recogerlos.
- Las bandejas deben ser desinfectadas después de cada ceremonia.

7. Penalizaciones

La violación del protocolo Covid-19 o la negativa a cumplir con el protocolo Covid-19 será sancionado con la retirada de la acreditación y exclusión del evento.

8. Información útil – enlaces adicionales

[ORDENANZA INTERMINISTERIAL N° 670, DEL 1 DE ABRIL DE 2022](#)